

OEP Y OPOSICIONES 2016-2018

USTEA quiere exponer y aclarar que:

- En la mesa sectorial celebrada el 22 diciembre de 2015, la CEJA anunció una insuficiente oferta de empleo público que no fue negociada con USTEA ni con el resto de organizaciones sindicales representativas del profesorado andaluz. USTEA se opuso a que se guardaran plazas de esta oferta para años posteriores, y pidió que todas se convocaran en 2016. Ante la ausencia de diálogo por parte de la CEJA, USTEA abandonó dicha mesa en señal de protesta, tanto por la oferta insuficiente, como por el modo en que se informaba de decisiones impuestas.
- USTEA avisó entonces, y sigue avisando ahora, del peligro que supone posponer plazas de las ofertas de empleo, aunque desafortunadamente nuestra voz de alarma no tuvo toda la repercusión que hubiera merecido una trampa de este calibre. Al contrario, a través de correos, foros y grupos, se pedía que no se convocaran, con argumentos similares a los de ahora, y otros como que el cambio de legislación impedía la preparación de las oposiciones.
- Las 200 plazas de Conservatorio que se sacan ahora pertenecen a la OEP de 2016. Estas plazas del Cuerpo 594 no están sujetas a los presupuestos estatales de 2017, por lo que están libres del chantaje realizado por el gobierno central, y por tanto no ha habido ninguna incertidumbre sobre su convocatoria.
- Estas plazas "caducan" a los tres años. O se convocaban en 2016, 2017 o 2018, o se pierden. Para el curso que viene ocurrirá lo mismo con EI, EP y EF, independientemente de que se convoquen este curso oposiciones en otras Comunidades Autónomas. Todo este lío es responsabilidad de la CEJA, empeñada en especular interesadamente con la oferta de empleo público, en lugar de aumentar las plantilla y priorizar las necesidades de la educación pública andaluza, en todos sus niveles y enseñanzas.

USTEA informa



Ante la polémica situación creada por las administraciones educativas, USTEA sigue exigiendo tanto al Gobierno Andaluz como al Gobierno Central:

- Que cesen los recortes, convoquen un número suficiente de plazas, cumplan con las tasas de reposición, consoliden el empleo y atiendan las necesidades de los centros para alcanzar la educación pública de calidad que nos merecemos. En los últimos años hemos sufrido la mala planificación y la más absoluta desconsideración por parte de las administraciones. Miles de docentes interinos andaluces, pertenecientes a diferentes colectivos, niveles y especialidades, han perdido sus puestos de trabajo y han visto aumentar la inseguridad, la inestabilidad y la precariedad.
- Que se aseguren las garantías jurídicas para sustentar todas las convocatorias de oposiciones, ya que consideramos inaceptable el uso que se ha hecho de los opositores y las opositoras, como rehenes en este fuego cruzado de intereses de dos partidos políticos.
- Que todas las administraciones educativas se coordinen y dejen de maltratar al profesorado interino. USTEA considera inadmisibles la actual situación, en la cual prevalecen los intereses partidistas sobre las necesidades de la educación pública y los derechos laborales.
- Que se establezcan las medidas necesarias para garantizar la estabilidad laboral del profesorado interino. El problema no es que se convoquen oposiciones en Andalucía, sino que las ofertas de empleo público son utilizadas como herramientas de propaganda en lugar de convertirlas en factores de estabilidad para todo el personal interino.
- Que los procedimientos de concurso-oposición dispongan de la máxima transparencia posible, articulando entre otras medidas la posibilidad de revisar las pruebas y la garantía de anonimato.

USTEA informa



USTEA
por la pública

USTEA es un sindicato asambleario y las decisiones las tomamos entre todos y todas:

- La labor de USTEA siempre ha sido y será la defensa de los trabajadores y las trabajadoras, desde una postura global, integral, justa y coherente, fruto de la reflexión, el debate permanente y un profundo conocimiento de la situación de la educación pública andaluza. Esta lucha es un proceso colectivo y continuo en el que tenemos que estar TODAS y TODOS.
- USTEA nunca adoptará estrategias cortoplacistas y populistas. USTEA siempre denunciará el engaño, la manipulación y el oportunismo. Crear falsas expectativas y conducir a callejones sin salida no es nuestro estilo. La información rigurosa, sí. A partir de los datos publicados por la CEJA, podemos elaborar la siguiente tabla comparativa:

	TOTAL PLAZAS	Bolsa interinos tiempo servicio	Aspirantes sin tiempo de servicio	OPOSITORES NUEVOS*	TOTAL OPOSITORES	RATIO Opos/plazas
Flauta travesera	15	55	24	41	120	7,98
Guitarra	15	63	60	63	186	12,42
Guitarra flamenca	20	44	39	43	126	6,28
Percusión	10	32	67	51	150	14,99
Piano	70	258	71	169	498	7,12
Saxo	15	44	19	32	95	6,36
Trombón	5	23	88	57	168	33,62
Viola	15	47	71	61	179	11,91
Violín	15	80	80	82	242	16,15
Danza Contemporánea	5	23	9	16	48	9,69
Lenguaje Musical	15	60	38	50	148	9,89
	200	729	566	666	1961	9,81

* El total de los 666 nuevos opositores (no están en bolsas ni como aspirantes e interinos) son de Andalucía y/o de otras comunidades. El reparto por especialidades se ha hecho de forma estimada, proporcionalmente al total de aspirantes e interinos de cada una.

¡POR LA ESTABILIDAD DE TODO EL PROFESORADO INTERINO!

¡OS ANIMAMOS A PARTICIPAR EN NUESTRAS ASAMBLEAS Y SECRETARIADOS! ¡OS ESPERAMOS!

USTEA informa

